



CORDOBA

RESOLUCIÓN 145/2014 SECRETARIA DE EDUCACIÓN (S.E.)

DECLARAR de Interés Educativo el “3° Congreso Internacional sobre Violencia en las Escuelas”.
Del: 25/04/2014; Boletín Oficial 06/05/2014.

VISTO: Las actuaciones presentadas por la Fundación Sociedades Complejas. Proyectos en Salud y Educación, en las que solicita se declare de Interés Educativo el “3° Congreso Internacional sobre Violencia en las Escuelas”, el que organizado por la citada Institución, se llevará a cabo durante los días 5, 6 y 7 de junio de 2014, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Y CONSIDERANDO:

Que el lema de esta edición es: “Bullying, excesos, maltrato, conflictos sociales. Prevención y modelos de intervención”; para lo cual se ha planteado como objetivo: Examinar los fenómenos actuales que generan climas de violencia, maltrato y excesos en educación, salud y en la comunidad, atendiendo a los modos de vincularse entre niños, adolescentes y adultos en sus diferentes contextos (escolar, familiar, cultural y recreativo), a fin de desarrollar estrategias de intervención.

Que se abordarán las siguientes áreas temáticas: “Bullying”: clima escolar, valores, ética y coherencia. “Familias”: nuevas configuraciones, Violencia en y hacia la familia; Familias y escuelas; “Tecnologías”: Redes sociales, imagen, relato, etc. “Criminalización de la Infancia”: agencias de control social penal; legislación e instituciones; Régimen de convivencia; “Convivencia escolar y social”: contextos sociales complejos, proyectos áulicos curriculares y convivencia, entre otros.

Que este Ministerio estima conveniente declarar la propuesta de Interés Educativo, dado el impacto que estas problemáticas producen en diversos ámbitos sociales: educación, salud, trabajo social, derecho, políticas públicas y teniendo en cuenta la orientación multidisciplinaria en el tratamiento de los temas, impulsando el crecimiento y cuidado de niños y adolescentes en un marco de respeto por los derechos humanos.

Por ello, los informes producidos y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 118/2006;

La Secretaria de Estado de Educación resuelve:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Educativo el “3° Congreso Internacional sobre Violencia en las Escuelas”, el que organizado por la Fundación Sociedades Complejas. Proyectos en Salud y Educación, se llevará a cabo durante los días 5, 6 y 7 de junio de 2014, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

Prof. Delia M. Provinciali; Secretaría de Educación; Ministerio de Educación.

